

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°092-2005

Lima, 10 de noviembre 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) invita a este Banco Central a participar al curso-taller sobre "Seguro de Depósitos", con la colaboración del Comité de América Latina (CRAL) de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de México y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), que se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre en las instalaciones del CEMLA en México D.F.;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de noviembre de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Gonzalo Valdez Figueroa, Jefe del Departamento de Encaje de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a México D.F., México, entre el 13 y el 17 de noviembre, a fin de participar en el curso-taller que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	675,60
Viáticos 	US\$	1000,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	28,24

TOTAL	US\$	1703,84

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA